

Vista N° 480

13 de Septiembre de 2000.

Proceso Contencioso

Administrativo de

Plena Jurisdicción.

Designación de

Representante

Interpuesta por la firma Rivera, Bolívar y Castañedas en representación de Agencias Feduro, S.A. para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°213-881 de 23 de abril de 1998, expedida por la Administración Regional de Ingresos de la Provincia de Panamá, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero, del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Lcda. Indira Triana de Muñoz, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas, mediante la Resolución fechada 4 de septiembre de 2000, visibles en la fojas 102 y 103 del expediente judicial.

De la Señora Magistrada Presidenta,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher

Procuradora de la Administración

AMdeF/5/bdec.

Lcdo. Víctor L. Benavides P.

Secretario General